

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 3.733/2019

Por Resolución de Alcaldía, n.º 2019/00002433, de fecha 18 de octubre del 2019, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de diez plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Peñarroya-Pueblonuevo.

LISTADO DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1	Aguilar Rodríguez, Juan	Admitido		
2	Alcaide Álvarez, Antonia	Admitida		
3	Alcaide Guerrero, Luis	Admitido		
4	Alonso González, Jaime	Admitido		
5	Andrade Morales, Álvaro	Admitido		
6	Armenteros Cañete, Sergio	Admitido		
7	Arroyo Delgado, Rafael	Admitido		
8	Arroyo Ferrer de Couto, Rocío	Admitida		
9	Arroyo Sánchez, José	Admitido		
10	Barrera Merchán, Antonio Manuel	Admitido		
11	Benítez Romero, Antonio	Admitido		
12	Berlanga de la Pascua, Carlos Miguel	Admitido		
13	Caballero Parra, Manuel Alfonso	Admitido		
14	Calvo Caballero, Manuel Ángel	Admitido		
15	Cámara Guardia, Antonio José	Admitido		
16	Cano Osuna, Rafael	Admitido		
17	Carvajal Muriel, Juan Carlos	Admitido		
18	Castilla Reifs, Antonio José	Admitido		
19	Castro Cepas, Bartolomé (Movilidad)	Excluido	2-3-4-5-6	
20	Cejudo Rodríguez, Juan Pedro	Admitido		
21	Cepas Membrillera, Javier	Admitido		
22	Cerrato Mohedano, Jacob	Admitido		
23	Chavero Díaz, Rubén María	Admitido		
24	Chávez González, Víctor	Admitido		
25	Couñago Serrano, Carmen María	Admitida		
26	Cuevas Blanco, Manuel	Admitido		
27	Delgado Huerta, Antonio	Admitido		
28	Díaz Fábregas, Ángel	Admitido		
29	Díaz Ríos, Marta	Admitida		
30	Domínguez Morillo, Victoria Eugenia	Admitida		
31	Expósito Pelado, Amador	Admitido		
32	Fabios Ramírez, María Victoria	Admitida		
33	Fernández Bautista, José Vicente	Excluido	6	
34	Fernández Blanco, Francisco José	Admitido		
35	Fernández Gajón, María Félix	Excluida	1-2-3-4-5-6	
36	Fernández Gallego, Lucas	Admitido		
37	Fernández Moreno, Laura María	Admitida		
38	Fernández Muñoz, Pedro Antonio	Admitido		
39	Ferrer López, Miguel Ángel	Excluido	4-5	
40	Figueroa Gordillo, Aurora	Admitida		
41	Gañán Serrano, José Antonio	Admitido		
42	García Baños, Rafael	Admitido		
43	García Caballero, Javier	Admitido		
44	García Delgado, David	Admitido		
45	García Mansilla, Ángel	Admitido		
46	García Sánchez, José Luis	Admitido		
47	García Valenzuela, Adrián	Admitido		
48	Garrido Villegas, Florencio	Admitido		
49	Garzón Hernández, Cristina	Admitida		
50	Gómez Bustos, Jorge	Admitido		
51	Gómez Garcés, Francisco	Admitido		
52	Gómez Hernández, Enrique	Admitido		
53	Gómez Pineda, Ana Rosa	Admitida		
54	González Martín, Alfonso	Admitido		
55	González Molina, Francisco	Admitido		
56	González Pérez, Luis	Admitido		
57	González Rodríguez, David	Admitido		
58	Hernández de Marcos, Ángel	Admitido		
59	Hernández Moreno, Javier	Admitido		
60	Herrero Martínez, José Antonio	Admitido		
61	Hoyo Caballero, Alberto	Admitido		
62	Iborra Morilla, Elisabeth María	Admitida		
63	Jiménez Aguilar, Francisco José	Admitido		
64	Lara Velasco, David	Admitido		
65	Lechado Tomé, Salvador	Admitido		
66	León González, Javier	Admitido		
67	Linares Bermejo, Jorge	Admitido		
68	López Belmonte, David	Excluido	4-6	
69	López Calero, Antonio Miguel	Admitido		
70	López Campos, José Francisco	Admitido		
71	López Gálvez, Zaida María	Admitida		
72	López García, Juan Manuel	Admitido		
73	López Gimbert, Rafael	Admitido		
74	López Jiménez, Alberto	Admitido		
75	López López, Antonio	Admitido		
76	López López, Julián	Admitido		
77	López Muñoz, José Carlos	Admitido		
78	López Pérez, Carlos	Admitido		
79	Lora Díaz, Daniel Rafael	Admitido		
80	Lozano Jiménez, Gabriel	Admitido		
81	Luque Castro, Francisco Javier	Admitido		
82	Marín Ávila, Jesús	Admitido		
83	Márquez Pérez, Antonio Eduardo	Excluido	1-4-5-6	
84	Martín Bellido, Raúl	Excluido	2-3-4-6	
85	Martín Gómez, Óscar	Admitido		
86	Martín Ocaña, Pablo	Admitido		
87	Martínez Bejarano, Jesús Miguel	Excluido	4-6	
88	Mateo Boloix, Francisco Javier	Admitido		
89	Mayordomo Pelaéz, Andrés	Admitido		
90	Mendoza Ortiz, Víctor Jesús	Admitido		
91	Mesa Calles, José	Admitido		
92	Molero Calderón, Lidia	Admitida		
93	Molero Carmona, José	Admitido		
94	Morales Nievas, Javier	Admitido		
95	Morallón Rodríguez, Víctor	Admitido		
96	Moreno Castro, Rafael	Admitido		
97	Muñoz Reina, Vidal	Admitido		
98	Murillo Benavente, Juan Francisco	Admitido		
99	Nevado Doñas, Rafael	Admitido		
100	Núñez Alfaro, Valentín	Admitido		
101	Oliva Mejías, Francisco De Asís	Admitido		
102	Olmo Varo, M.ª Teresa	Admitida		
103	Pedregosa Jarilla, Ana Isabel	Admitido		
104	Peña García, Manuel Diego	Excluido	6	
105	Pérez Bonillo, Andrés	Admitido		
106	Pérez Castilla, Manuel	Admitido		
107	Pérez Jaraba, Carmen Del Valle	Admitida		
108	Pérez Jarilla, Salvador	Admitido		

109	Pernía Debe, Verónica	Excluida	1-2-3-4-5-6
110	Perona Tamayo, Iván	Admitido	
111	Piña Martínez, Alfonso	Admitido	
112	Pontes Moreno, Almudena	Admitida	
113	Ramírez Liebana, Francisco José	Admitido	
114	Ramírez Márques, Antonio	Admitido	
115	Ramírez Moreno, José	Admitido	
116	Ramos Moya, Juana María	Admitida	
117	Ramos Pozo, Cristian	Admitido	
118	Rentero Banda, Manuel Guillermo	Admitido	
119	Revuelto Cobo, Francisco Javier	Admitido	
120	Reyes Fernández, Luis Miguel	Admitido	
121	Ribas Planells, Juan Luis	Admitido	
122	Rodríguez Comino, Ana Belén	Admitido	
123	Rodríguez Gamero, Cristóbal	Admitido	
124	Rodríguez Gutiérrez, Francisco Javier	Admitido	
125	Rodríguez Ruiz, Antonio José	Admitido	
126	Rojas Lisedas, Juan Manuel	Admitido	
127	Romero Liñán, Santiago Jesús	Admitido	
128	Romero Mora, Jorge	Admitido	
129	Rosa Poley, Javier	Admitido	
130	Rosado Gallardo, M.ª Luisa	Excluida	1-2-3-4-6
131	Rosales Correa, Francisco José	Admitido	
132	Rubio Rodríguez, Juan Luis	Admitido	
133	Ruiz Arenas, Nicolás	Admitido	
134	Ruiz Bernal, Francisco José	Admitido	
135	Ruiz Martín, José Antonio	Admitido	
136	Sánchez Cabello, Enrique	Admitido	
137	Sánchez Escribano, Alberto Carlos	Admitido	
138	Sánchez Jiménez, José Patrocinio	Admitido	
139	Sánchez Sánchez, Alba	Admitida	
140	Santos Llerena, Francisco José	Admitido	
141	Segura Martínez, Miguel Ángel	Admitido	
142	Serrano Montilla, Alberto	Admitido	
143	Simón Montero, Alejandro	Admitido	
144	Suescum Luna, Neftali	Admitido	
145	Teba Verdejo, Francisco Javier	Admitido	
146	Uribe Parra, Antonio	Admitido	
147	Valera Mateo, Francisco Javier	Admitido	

Motivos de exclusión:

1. No abonar tasas o justificante de pago
2. No aportar titulación requerida
3. No aportar carnet B y A2
4. No aportar compromiso de conducir vehículos policiales
5. No presentar compromiso de portar armas
6. No presentar declaración de no haber sido condenado por delito doloso

En primer lugar, al no haberse presentado aspirantes para el turno de movilidad, se acuerda acumular las 2 plazas de movilidad a las 8 del turno libre, sumando un total de 10 plazas para este último sistema de acceso.

En segundo lugar, se convoca a los aspirantes para la realización de la primera prueba (aptitud física) para los días que a con-

tinuación se señalan, debiendo aportar DNI y certificado médico con vigencia de tres meses expedido, a las 09:00 horas en las instalaciones del Polideportivo Municipal Lourdes Mohedano (Pol. Industrial. Los Pinos s/n.)

Para un mejor emplazamiento, a continuación se facilita código QR con la localización del lugar:



Día 5 de noviembre, martes: De Uribe Parra a Garcia Valenzuela

Día 6 de noviembre, miércoles: De Garrido Villegas a Moreno Castro.

Día 7 de noviembre, jueves: De Muñoz Reina a Teba Verdejo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el artículo 46 de la citada Ley jurisdiccional. En el supuesto de que fuese interpuesto Recurso Potestativo de Reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del Recurso Potestativo de Reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado. No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento www.penarroyapueblonuevo.com.

Peñarroya-Pueblonuevo a 18 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.